



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ  
Secretaría de Gobierno

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 23/10/2021

Yo **CRISTIAN DIOKR CALDERON GARCES**, identificado con cédula de ciudadanía número **1030567733** de **BOGOTÁ** en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me accequé a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Dependencia Remitente		Destinatario	Zona
11 E		Secretaria del habitad	
Detalle			
Radicado			
20216141428421			
Motivo de la Devolución:			
1.	No existe dirección		
2.	Dirección deficiente		
3.	Rechusado		
4.	Cerrado		
5.	Fallecido		
6.	Desconocido		
7.	Cambio de Domicilio		
8.	Destinatario Desconocido		
9.	Otro		
Recorridos			
1ª	Visita		
2ª	Visita		
3ª	Visita		
Nombre legible			
CRISTIAN DIOKR CALDERON GARCES,			
LOISA FERNANDA PEREZ CDI			
Firma			
1030567733 DE BOGOTÁ			
Nº. de identificación			

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en carteleza de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_ se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el \_\_\_\_\_ a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C.

(614)

Doctor

**JAIIME ANDRÉS SÁNCHEZ BONILLA**

Subdirector de Gestión de Suelo

Secretaría del Hábitat

Calle 52 No. 13 - 64

Ciudad

**Asunto: Expediente No. 2018223490195681E radicado No. 20186110277232.**

Artículo 92 numeral 12 Ley 1801 de 2016.

En cumplimiento al auto de fecha 15 de diciembre de 2020, proferido por la Inspección 11E de Policía, amablemente le comunico que se ha fijado fecha de audiencia pública virtual del expediente del asunto, el próximo **22 de septiembre de 2021 a las 2:00 p.m.** para lo cual si es de su interés asistir:

1. Contar con medios tecnológicos para conectarse desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link que se enviara a su correo electrónico.
2. Informar al correo electrónico [merly.montana@gobiernobogota.gov.co](mailto:merly.montana@gobiernobogota.gov.co) el recibo de la presente comunicación y el medio por el cual le es viable cumplir con la presente citación.

Teniendo en cuenta lo anterior se informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer.

Cordialmente,



**LILIA MARIA ALBARRACIN GÓMEZ**

Inspectora 11E de Policía

Alcaldía Local de Suba

Elaboro: Merly Constanza Montaña Hernández/ Auxiliar Administrativo Inspección 11E